



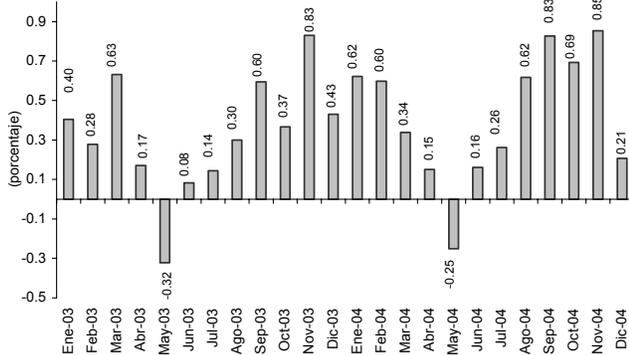
INFLACIÓN

(CON CIFRAS DADAS A CONOCER POR EL BANXICO EL 7 DE ENERO DE 2005)

Inflación Anual de 5.19 por ciento en 2004

La inflación de diciembre fue de 0.21 por ciento con relación al mes inmediato anterior (ver gráfica 1); con lo que la inflación acumulada al cierre del 2004 se situó en 5.19 por ciento, 2.19 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.0 por ciento establecido por el Banco de México (Banxico) para 2004 (ver gráfica 2). El incremento en los precios en diciembre fue resultado del aumento en el precio de los genéricos, destacando el gas doméstico, pollo en piezas, cigarrillos, servicios turísticos en paquete y electricidad; así como por la reducción en el precio del jitomate, cerveza, gasolina de bajo octanaje, naranja y chicharo.

Gráfica 1
INPC General, 2003-2004
(variación porcentual mensual)

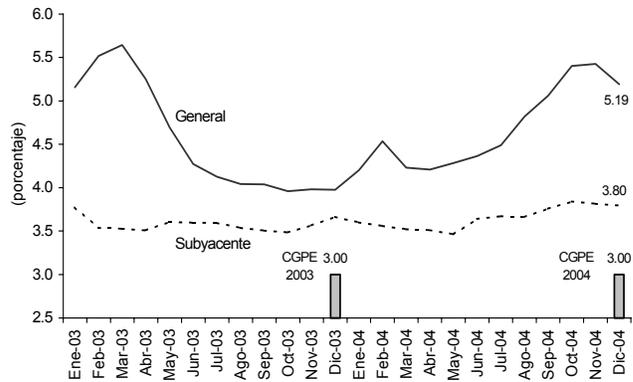


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Durante 2004 las presiones inflacionarias fueron resultado de la evolución desfavorable de los precios de los bienes agropecuarios y administrados, destacando los incrementos en el gas LP y la electricidad. Además, el crecimiento económico que observó la economía nacional propició un incremento del consumo que a su vez aumentó la presión inflacionaria por el lado de la demanda agregada.

Con el propósito de cumplir con su meta de inflación anual de 3.0 por ciento más/menos un punto porcentual de variabilidad, en 2004 el Banxico incrementó el "corto" monetario en nueve ocasiones, el cual pasó de 25 millones de pesos diarios (mpd) a finales de

Gráfica 2
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2003-2004
(variación porcentual anual)

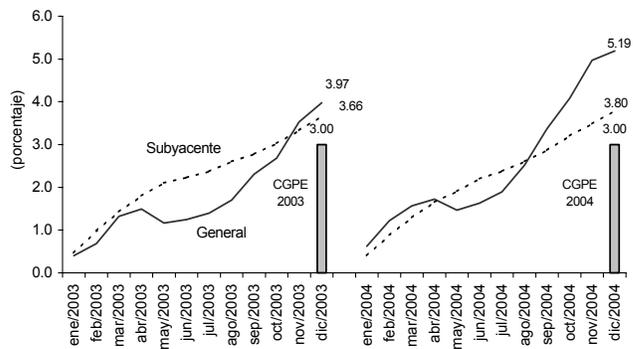


CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

2003 a 69 mpd al cierre de 2004, lo que representó una variación de 176 por ciento o 44 mpd.

La inflación subyacente (que elimina aquellos bienes y servicios con precios más volátiles y representa un indicador más preciso de la tendencia de la inflación en el mediano plazo) se situó en 0.30 por ciento en el mes de diciembre y la anualizada en 3.80 por ciento, con lo cual se ubicó dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banxico. Sin embargo, la inflación no subyacente¹ tuvo una tasa de crecimiento anual de 8.20 por ciento en 2004; es decir 3.54 pun-

Gráfica 3
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2003-2004
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.
Tel. 5628-13-00, Ext. 4902, 1816, Fax. 4901.

Información Económica Oportuna

<http://www.cefp.gob.mx>

tos porcentuales más con relación a 2003. Dicho incremento fue resultado de la dinámica ascendente en el precio de los bienes agrícolas y administrados.

La inflación observada en diciembre fue inferior a las expectativas de los especialistas en economía del sector privado que, en la Encuesta de diciembre de 2004, esperaban un incremento de 0.47 por ciento mensual. En dicha encuesta, la expectativa sobre inflación para el 2004 fue de 5.47 por ciento; con lo que la inflación general anual observada fue menor a las expectativas del sector privado; no obstante, el Banxico incumplió su meta de inflación en el 2004 y se espera que nuevamente incumpla su meta de inflación para el 2005, ya que las expectativas del sector privado se sitúan en 4.32 por ciento y la meta del instituto se estableció nuevamente en 3.0 por ciento para este año.

El panorama para 2005 se torna complejo para Banxico al existir diferentes factores que podrían obstaculizar el descenso de la inflación, como son: crecimiento de la demanda agregada mayor a lo previsto; incremento no esperado en el precio de los bienes no subyacentes, dada su naturaleza volátil; y una depreciación del peso frente al dólar propiciado por un incremento mayor en las tasa de interés a lo previsto y una menor reducción en el precio internacional de los insumos y materias primas a lo esperado. Por otro lado, entre los factores que pudieran apoyar a la baja en la inflación destacan: reducción en los precios internacionales de los insumos y materias primas; apreciación del tipo de cambio; incremento en la restricción monetaria por parte del Banxico ante su compromiso de estabilidad de precios; y una política fiscal comprometida con el logro del objetivo inflacionario que ajuste el precio de los bienes administrados.

Cuadro 1
México: Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2003-2004
(Base 2Q Jun 2002=100)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Índice													
2003	103.32	103.61	104.26	104.44	104.10	104.19	104.34	104.65	105.28	105.66	106.54	107.00	104.78
2004	107.66	108.31	108.67	108.84	108.56	108.74	109.02	109.70	110.60	111.37	112.32	112.55	109.69
Inflación mensual¹ (%)													
2003	0.40	0.28	0.63	0.17	-0.32	0.08	0.14	0.30	0.60	0.37	0.83	0.43	0.33
2004	0.62	0.60	0.34	0.15	-0.25	0.16	0.26	0.62	0.83	0.69	0.85	0.21	0.42
Inflación acumulada² (%)													
2003	0.40	0.68	1.32	1.49	1.16	1.25	1.39	1.70	2.30	2.68	3.53	3.98	1.82
2004	0.62	1.22	1.57	1.72	1.46	1.63	1.89	2.52	3.37	4.09	4.97	5.19	2.52
Inflación anual³ (%)													
2003	5.16	5.52	5.64	5.25	4.70	4.27	4.13	4.04	4.04	3.96	3.98	3.98	4.56
2004	4.20	4.53	4.23	4.21	4.29	4.37	4.49	4.82	5.06	5.40	5.43	5.19	4.68

1.- Variación porcentual mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes respecto al mes previo.

2.- Variación porcentual con respecto al mes de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes, respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

1/ Se entiende por inflación no subyacente el aumento de los precios de un subconjunto del INPC, que contiene bienes genéricos con cotizaciones más volátiles.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.